ACTA DE PAGO PARCIAL No. 3

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE SUMINISTRO**
CONTRATO No:	**226 DEL 29 DE MAYO DE 2025**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LA POBLACIÓN VICTIMA Y OTRAS POBLACIONES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	**MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO**
PLAZO:	**SIETE (07) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**
FECHA DE INICIO:	**29 DE MAYO DE 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**29 DE DICIEMBRE DE 2025**
VALOR DEL CONTRATO:	**CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 149.999.976)**
CONTRATISTA:	**FUNERARIA DESCANSAR EN EL SEÑOR SAS**
SUPERVISOR:	**JASMIN QUINTERO CARRASCAL - SECRETARIA DE GOBIERNO**

En el Municipio de La Jagua de Ibirico a los diez (10) días del mes de septiembre del año 2025, en la Secretaría de Gobierno, se reunieron la doctora **JASMIN QUINTERO CARRASCAL**, Secretaria de Gobierno Municipal y el señor **HUGO ALBERTO DE BRIGARD MONTES** en su calidad de Representante Legal de la **FUNERARIA DESCANSAR EN EL SEÑOR SAS** como contratista con el objeto de realizar corte parcial mensual al Contrato de Suministro No. 226 – 2025, con fundamento en la Resolución No. 622 de fecha 26 de diciembre de 2014, articulo 1, numeral 1.2 etapa contractual, literal B. Esta acta contará con el visto bueno por parte de la jefe de la Oficina de Contratación de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo 4, numeral 1.3 de la etapa post contractual artículo 1, de la resolución 622 de fecha 26 de diciembre de 2014, previas las siguientes consideraciones:

A) Que el contratista está cumpliendo con el objeto del Contrato en el término establecido.

B) Que el supervisor del contrato ha certificado el cumplimiento del objeto contractual.

C) Que no existe divergencia alguna de las partes respecto a la ejecución parcial del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 226 – 2025, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LA POBLACIÓN VICTIMA Y OTRAS POBLACIONES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**

D) Que con base en las siguientes consideraciones precedentes las partes hacen las siguientes declaraciones:

1. Las partes manifiestan sus deseos de que, efectuada la supervisión del objeto contractual, se procede a liquidar parcialmente el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 226 – 2025, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LA POBLACIÓN VICTIMA Y OTRAS POBLACIONES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**

2. Que entre las partes se hizo revisión del valor del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 226 – 2025, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LA POBLACIÓN VICTIMA Y OTRAS POBLACIONES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE EGRESO	PORCENTAJE %
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$149.999.976	N/A	100
PAGO DE PRIMER PERIODO EJECUTADO	$32.142.852	23/07/2025	21,42
PAGO DE SEGUNDO PERIODO EJECUTADO	$17.857.140	12/08/2025	11,90
PAGO DE TERCER PERIODO EJECUTADO	$32.142.852	PENDIENTE	21,42
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$32.142.852	PENDIENTE	21,42
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (LO QUE FALTA POR EJECUTAR)	$67.857.132	N/A	45,23

Para mayor constancia firman las partes a los diez (10) días del mes de septiembre del año 2025.

FUNERARIA DESCANSAR EN EL SEÑOR SAS R/L
HUGO DE BRIGARD MONTES
(Contratista)

JASMIN QUINTERO CARRASCAL
(Supervisor)

EDGAR BELEÑO QUIROZ
VoBo (Jefe Oficina de Contratación)

Proyectó: **WILSON CUADRO MARTINEZ** – Asesor Jurídico
Revisó: **JASMIN QUINTERO CARRASCAL** – Secretaria de Gobierno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.